

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 20 de abril de 1990.

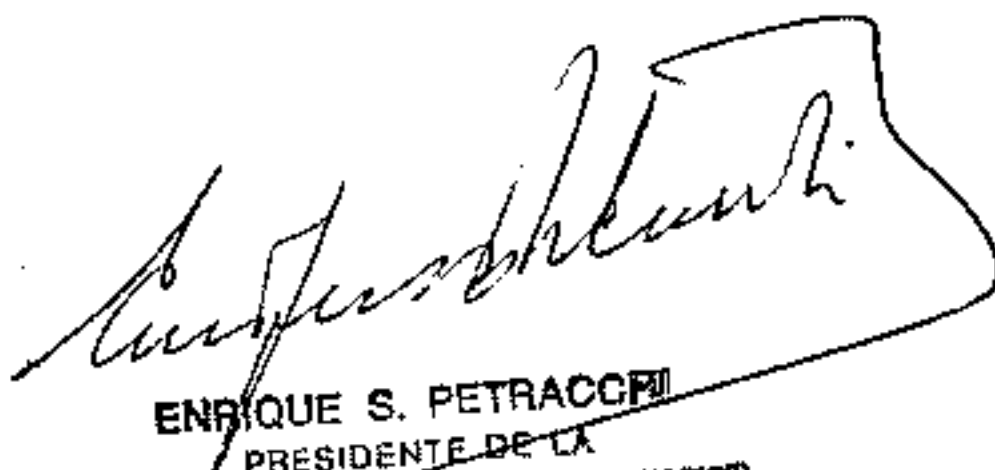
Atento lo solicitado por los Prosecretarios Administrativos de la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Azul, señora Greta Sánchez de Tilli y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal -Sala J- señor Rodolfo Damián Bernardo y , teniendo en cuenta las conformidades prestadas a este requerimiento,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los prosecretarios administrativos de la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Azul, señora Greta Sánchez de Tilli y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal -Sala J-, señor Rodolfo Damián Bernardo .-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.


ENRIQUE S. PETRACCO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION